LA SUSCRITA DEFENSORÍA DE FAMILIA

CITA:

A ROSEMBERG MEDINA RAMIREZ Cédula 75088381 (Padre) de ANGIE MARIANA MEDINA GRAJALES Registro de nacimiento 1029280368, a los miembros de su familia de origen y extensa, y a las demás personas interesadas o implicadas de la solicitud; a favor de quien(es) este Despacho adelantará Proceso administrativo de restablecimiento de derechos, para que en el término de cinco (5) días posteriores a la publicación de la presente citación, comparezca(n) ante esta Defensoría de Familia ubicada en Centro Zonal Engativá Carrera 103 No 73 13 Barrio Alamos Norte para NOTIFICACIÓN del AUTO DE APERTURA DE INVESTIGACIÓN DEL PARD DE FECHA 29 DE JULIO DE 2020 QUE SE ADELANTA A FAVOR DEL NNA y para ser notificados del contenido del

HISTORIA DE ATENCIÓN O SIM NRO:

133111134

De no asistir en el término mencionado, se entenderá surtida la notificación.

Fijado el: 08/09/2020

Desfijar el: 14/09/2020

Artículo 102 del Código de Infancia y Adolescencia

JESSICA VIVIANA PISCIOTTI CABRERA
Defensor(a) de Familia
INSTITUTO COLOMBIANO DE BIENESTAR FAMILIAR
Regional Bogotá
Centro Zonal Engativá
Bogotá, D. C.